

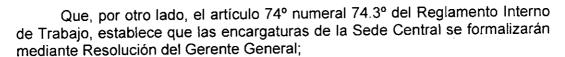
RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Nº 0 6 8 -2014-SUNARP/SG

Lima, '1 9 FEB. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación electrónica de fecha 17 de febrero de 2014, se informa el uso del periodo vacacional de la señora abogada Norka Giovanna Chirinos La Torre, Directora (e) de la-Dirección Técnica Registral de la Sede Central, por un total de 07 días, a partir del 20 hasta el 26 de febrero de 2014;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73º del Reglamento de Interno de Trabajo de la SUNARP, aprobado por Resolución Nº 096-2012-SUNARP/SN de fecha 25 de abril de 2012, modificado por Resolución Nº 160-2012-SUNARP/SN y Resolución Nº 196-2012-SUNARP/SN, señala que mediante la encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador, y procede cuando el cargo se encuentra vacante o exista suspensión de contrato de trabajo del titular del cargo. Asimismo el último párrafo señala que las encargaturas de cargos de confianza podrán prescindir de la observancia de los criterios adicionales señalados en los puntos a), b) y c) del presente artículo;



Que, al haberse aprobado mediante Decreto Supremo Nº 012-2013-JUS el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, y estando a la Resolución Nº 282-2013-SUNARP/SN, de fecha 16 de octubre del presente año, por la que se efectúa una equivalencia de cargos, corresponde al Secretario General asumir las funciones que le correspondía a la Gerencia

Que, al existir necesidad de servicio que deben ser atendidas, es procedente cubrir dichas necesidades mediante la acción de encargatura de funciones al señor abogado Carlos Alberto Díaz Chunga, Secretario General de la Sunarp, en adición a sus funciones;





General;

Que, de conformidad con el literal r) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema Nº 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Disponer, que durante el periodo de vacaciones de la señora abogada Norka Giovanna Chirinos La Torre, contado a partir del 20 al 26 de febrero de 2014, se encarguen las funciones de Director de la Dirección Técnica Registral de la Sede Central, al señor abogado Carlos Alberto Díaz Chunga, Secretario General de la Sunarp, en adición a sus funciones.

Registrese, comuniquese y publiquese en el portal institucional

The state of the s

CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA Secretario General Sunarp